



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

2013

FECHA DE INVITACION

21/01/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
SEGURA JIMENEZ JOSE JULIAN
CLLE 24 C 84 85 AP 413
Tel. 3108810997
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Evaluación en la gestión y coordinación de actividades administrativas y operativas del proyecto de "Reestructuración de los Exámenes de Estado" vigencia 2013.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES , CLL 17 No. 3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el día 22 de enero de 2013.

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cramirez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext.1192

Atentamente,


ADRIANA GIL GONZALEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No.	115	Fecha Solicitud	11/01/2013
Tipo de Operación:	1305	SOLICITUD DE REQUISICIÓN	
Sucursal	01	SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40	
Descripción:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS EXAMENES DE ESTADO, ESPECIALMENTE EN LA GESTION ADMINISTRATIVA NECESARIA PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO		

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Para cumplir con uno de los objetivos del Plan sectorial consistente en "avanzar en la consolidación del sistema de evaluación, mediante la implementación de los mecanismos necesarios para: a) dar cuenta, en forma confiable y oportuna del nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en los distintos niveles educativos, y b) a partir de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales, proporcionar información relevante y comprensible que sirva para el diseño de políticas y acciones de mejoramiento en todos los niveles de la gestión del sector", el ICFES decidió enfocar sus esfuerzos de diseño, elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación para la calidad de la educación en el desarrollo del proyecto de "Reestructuración de los Exámenes de Estado".

El mencionado proyecto pretende lograr que las evaluaciones que aplique el Instituto evalúen las competencias genéricas y comunes a grupos de formación de las carreras y programas impartidos por las Instituciones de Educación Superior del país; así como la alineación progresiva del examen Saber 11 y el examen Saber Pro.

Dada la complejidad del trabajo que éste ambicioso propósito demanda, y especialmente el gran despliegue de gestiones articuladas que se requieren para que el mismo sea alcanzado; pues implica la sumatoria de esfuerzos entre comunidad académica, expertos de los diferentes ramos del saber y profesionales de la Dirección de Evaluación; se hace necesario contratar con un profesional que apoye a éste despacho en la gestión y coordinación de actividades administrativas y operativas del proyecto, de manera tal que el equipo misional pueda concentrarse en los contenidos de fondo del proyecto, contando siempre con el respaldo de un colaborador que permita la fluidez y agilidad en el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar.

OBJETO A CONTRATAR

Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Evaluación en la gestión y coordinación de actividades administrativas y operativas del proyecto de "Reestructuración de los Exámenes de Estado" vigencia 2013.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requiere un profesional en Economía, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Administración Pública o carreras afines que tenga un nivel medio en el manejo de una segunda lengua (preferiblemente inglés o francés). Preferiblemente con un perfil investigativo, buen dominio de MICROSOFT OFFICE y habilidades para el trabajo en equipo, la planeación y gestión de actividades y la socialización de ideas.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a:

1. Elaborar y entregar un informe de preparación de la aplicación "Estudio Saber 11o. del primer semestre de 2013".
2. Liderar los encuentros de los equipos de trabajo del Proyecto de Reestructuración asegurando un correcto desarrollo metodológico de dichas discusiones.
3. Acompañar los procesos de solicitud y supervisión de contratos asociados al Proyecto de Reestructuración, especialmente en las actividades de comunicación efectiva con los proveedores.
4. Participar en las discusiones y reuniones internas y externas a las cuales sea delegado o invitado, con el fin de mantener claro el avance y las decisiones que se tomen en el curso del proyecto.
5. Informar oportunamente a la Dirección de Evaluación todas las decisiones, dificultades, avances y alternativas que se tomen en el desarrollo del proyecto y que sean puestas en su conocimiento.
6. Ser el interlocutor con las universidades y demás representantes de la comunidad académica nacional, en pro de mantenerlos informados de los avances del proyecto, así como propiciar una participación activa de su parte que otorgue legitimidad al proceso.
7. Hacer un seguimiento continuo y oportuno de la documentación y el desarrollo del cronograma de trabajo fijado por el área para el cumplimiento de las metas del proyecto.
8. Representar al ICFES en los eventos y actividades que tengan lugar dentro o fuera del país durante el tiempo del contrato y para los cuales se comisione.
9. Vincularse a actividades misionales del proyecto cuando su apoyo sea solicitado, en pro de fortalecer los equipos de trabajo cuando estos así lo requieran.
10. Promover y proponer actividades y acciones que contribuyan al mejoramiento continuo del proyecto o al alcance de sus objetivos.
11. Presentar un informe mensual a partir del mes de febrero que de cuenta de la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales, mencionando puntualmente las actividades de gestión, coordinación y apoyo que se desarrollen en cumplimiento del objeto del contrato.
12. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.
13. La demás actividades que por objeto contractual conlleve.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Como riesgos asociados se identificaron los siguientes:

1. Que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad y entrega oportuna de la información solicitada por el supervisor del contrato.
2. Que el contratista divulgue la información confidencial a la que tenga acceso.

Por lo anterior se solicitará garantía única de cumplimiento por el 10% del valor del contrato y la firma de un acuerdo de confidencialidad.

SUPERVISOR OBLIGACIONES DEL ICFES

Julián Mariño Von Hildebrand - Director de Evaluación

El ICFES se compromete a:

1. Proveer a la contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
2. Programar las actividades a desarrollar durante la ejecución del objeto contractual.
3. Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, según cronogramas establecidos en la Dirección de Evaluación.
4. En caso de requerirse que el contratista, en desarrollo del contrato, realice actividades fuera de la ciudad, el ICFES asumirá los costos de este desplazamiento, así como los gastos de viaje y manutención.
5. Realizar los pagos oportunamente, según lo estipulado en el contrato.
6. Las demás obligaciones inherentes a este contrato.

REQUISICION

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El costo de la presente contratación se ha determinado tomando como referente la directriz sobre remuneración a contratistas para el año 2013. El valor del contrato es por 38.940.000, sin embargo el compromiso debe realizarse por \$39.874.560 para cubrir el 2,04% de iva autorretenido.

De forma que el profesional seleccionado, señor José Julián Segura Jiménez cumple con el perfil requerido, ya que es profesional en economía desde el 20 de agosto de 2011, y su experiencia académica evidencian que cuenta con un dominio medio del idioma inglés, así como de las herramientas informáticas solicitados para el desarrollo del objeto contractual. Adicionalmente el profesional ya se ha desempeñado al servicio del ICFES en otras actividades, evidenciando un alto desempeño laboral y las capacidades necesarias para cumplir la nueva labor solicitada.

FORMA DE PAGO

El valor será cancelado de la siguiente manera: Un primer pago por DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$2.640.000) M/CTE contra la entrega informe de preparación de la aplicación "Estudio Saber 11o. del primer semestre de 2013". El valor restante del contrato se pagará en (11) mensualidades vencidas de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (3.300.000) M/CTE cada una, a partir del mes febrero de 2012, previa entrega de un informe mensual sobre las actividades realizadas conforme al cronograma previsto en el plan de acción y a las obligaciones del contratista mencionadas en el presente documento.

Cada pago se realizará dentro de los 10 días siguientes a la fecha de entrega del producto o informes mencionados en la presente forma de pago.

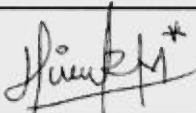

PARÁGRAFO PRIMERO Todo pago deberá ser acompañado de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del Contrato y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales esta orden tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2012, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la presente orden.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	39874560	39874560	1		1	31/12/2013	0

RESPONSABLES

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre	HICSA LORENA RIOS MARTA	Nombre	JULIÁN MARIÑO VON HILDEBRAND	Nombre	ADRIANA GIL GONZALEZ
Firma		Firma		Firma	